

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE CULTURA DE ZARAGOZA
20 DE MARZO DE 2018

En la I.C. de Zaragoza, siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, se reúne el Consejo de Cultura de Zaragoza en el Salón de Recepciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, sito en Plaza del Pilar 18.

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Rivarés Esco, Consejero de Economía y Cultura

Secretaria Técnica: D^a Pilar Veamonte Serrano

Miembros del Pleno:

- D. Enrique Collados Mateo, representante del Grupo Municipal PP
- D. Chuaquín Bernal Cupido, representante del Grupo Municipal CHA

Representantes de la Mesa de Coordinación:

- D^a Isabel Palacín Algas miembro de la Mesa de la Música
- D. Roberto Sánchez López, miembro de la Mesa de Audiovisual y Comunicación
- D^a Marta Cebollada, miembro de la Mesa de la Danza, en sustitución de D. Alfonso Plou Escolá, miembro de la Mesa Sectorial del Teatro
- D. Sergio Vinadé López, miembro de la Mesa de Gestión y Servicios para la Cultura
- D^a Mercedes Sánchez, miembro de la Mesa de la Cultura Tradicional Aragonesa

Representante de la plantilla municipal:

- D^a Pilar Pastor Eixarch, Jefa de la Unidad del Observatorio de Cultura

Facilitadores:

- D. Alberto Turón Lanuza

Excusan su asistencia:

- D^a Arantzazu Gracia Moreno representante del Grupo Municipal ZEC
- D^a Lola Ranera Gómez representante del Grupo Municipal PSOE
- D^a Sara Fernández Escuer, representante del Grupo Municipal Ciudadanos
- D^a Eva Durán Boldova facilitadora del Consejo de Cultura

También asisten:

Representantes de las Mesas Sectoriales
Responsables de la Asistencia Técnica de las Mesas Sectoriales y Mesa de Coordinación
D. Saúl Esclarín Serrano, Director General de Cultura
D^a Angelina Chambón Nadal, Técnica de Planificación y Cooperación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2018 y del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de febrero de 2018.
2. Devolución de resultados y debate de las propuestas de los facilitadores acerca del funcionamiento del Consejo.
3. Ruegos y Preguntas

Toma la palabra el Consejero de Economía y Cultura, en calidad de **Presidente del Consejo de Cultura**, que da por iniciada la sesión.

En primer lugar excusa la asistencia por cuestiones de agenda de los Grupos Municipales de ZEC, PSOE y Ciudadanos, así como de D^a Eva Durán Boldova, facilitadora del Consejo de Cultura, por motivos de salud.

D. Enrique Collados interviene para comunicar que a las 18.30 horas se tendrá que ausentar por otros asuntos, pidiendo disculpas a todos los asistentes.

1.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2018 y del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el pasado día 20 de febrero de 2018.

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de febrero de 2018 por unanimidad.

Se han presentado las siguientes consideraciones al Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2018:

Leída el Acta, D^a Sara Fernández quiere hacer una aclaración para que conste en la presente Acta, que la falta de asistencia se produjo por cuestiones de agenda al tener otras obligaciones en el Ayuntamiento.

D^a Marta Cebollada presenta escrito solicitando la rectificación de los siguientes párrafos, quedando la redacción como a continuación se indica:

En primer lugar solicita la rectificación del apellido en algunos párrafos del Acta, donde figura "Cebolla" y debe decir "Cebollada"

Página 5 del Acta:

Donde dice: "constatando esta cuestión D. Roberto Sánchez al decir que la propuesta presentadas es la decisión de las Mesas." Debe decir: "constando esta cuestión D. Roberto Sánchez al decir que la propuesta presentada **no** es la decisión de las Mesas,..."

Donde dice: "D^a Marta Cebollada aclara que la propuesta no se hizo en las Mesas sino en un Grupo de Trabajo al que optaron todas las Mesas y que es una propuesta que se podrá ir modificando en próximos años de acuerdo a los problemas que puedan surgir". Solicita la modificación del párrafo quedando redactado de la siguiente forma: **"D^a Marta Cebollada aclara que la propuesta se hizo en un Grupo de Trabajo al que optaron todas las Mesas y que es una propuesta que se podrá ir modificando en próximos años de acuerdo a los problemas que puedan surgir, y que estas modificaciones deberían hacerse inmediatamente después de la concesión de las ayudas"**.

Página 8 del Acta:

En el párrafo que dice: "El Presidente indica que si jurídicamente los concejales/as pueden permanecer en la mesa de valoración, él como Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural se reserva el derecho de no permanecer y no delegar, dado que no quiere que la actitud de otros pueda enturbiar la imagen de transparencia del procedimiento para otorgar las subvenciones. D^a Marta Cebollada pregunta, que si es así, el puesto se quedará sin cubrir y se le explica que habrá alguien que hará las funciones". Solicita la supresión de... "pregunta, que si es así, el puesto se quedará sin cubrir y se le explica que habrá alguien que hará las funciones" y añadir: "le recuerda que tendrá que delegar en alguien como pone en el reglamento del Consejo"

Revisado el audio de la sesión D^a. Marta Cebollada recuerda que se deberá hacer la delegación de la asistencia, cuestión que se daba por transcrita en el Acta cuando se hace constar... "él como Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural se reserva el derecho de no permanecer y no delegar" dado que la redacción del Acta no es literal. No obstante, se procede a la modificación del texto de acuerdo con lo alegado y se añade la contestación del Presidente del Consejo al texto añadido, quedando la redacción del párrafo como sigue:

"El Presidente indica que si jurídicamente los concejales/as pueden permanecer en la mesa de valoración, él como Vicepresidente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural se reserva el derecho de no permanecer y no delegar, dado que no quiere que la actitud de otros pueda enturbiar la imagen de transparencia del procedimiento para otorgar las subvenciones. D^a Marta

Cebollada le recuerda que tendrá que delegar en alguien como pone en el Reglamento y el Vicepresidente explica que tendría el mismo significado, por lo que se reitera y manifiesta que no estará ni delegará, D^a Marta Cebollada pregunta que si el puesto se quedará sin cubrir y se le explica que habrá alguien que actuará como Presidente.

Página 9 del Acta:

En el párrafo que dice: "D^a Marta Cebollada quiere recordar que puede surgir alguna duda cuando hacen la baremación por lo que sería necesario adjudicar a cada punto un objetivo. D. Javier Badal explica que desglosar las cuestiones hasta el detalle no es fácil y D^a Marta Cebolla dice que no se refiere a desglosar, sino que cada punto tenga un objetivo concreto, cuestión que a opinión de D. Javier Badal, sería necesario redactar unas nuevas Bases". Solicita la siguiente redacción: "**D^a Marta Cebollada recuerda que en años anteriores hubo problemas para adjudicar la puntuación 1 y 2 y que es necesario dejar muy claro y por escrito a qué corresponde cada puntuación en la valoración porque si no la puntuación objetiva vuelve a convertirse en subjetiva. D. Javier Badal explica que desglosar las cuestiones hasta el detalle no es fácil y D^a Marta Cebollada dice que no se refiere a desglosar, sino que cada puntuación tenga una definición muy concreta por ejemplo: un punto por trabajador y 4 puntos para 4 o más trabajadores, cuestión que a opinión de D. Javier Badal, sería necesario redactar unas nuevas Bases**".

Dichas modificaciones fueron remitidas a todos los miembros del Consejo con antelación y quedan aprobadas por unanimidad.

2.- Devolución de resultados y debate de las propuestas de los facilitadores acerca del funcionamiento del Consejo.

Toma la palabra D. Alberto Turón manifestando que la idea de esta sesión era elaborar acciones concretas sobre las cuestiones indicadas en el informe de diagnóstico, elaborado del resultado de las entrevistas realizadas y donde se detalla los problemas detectados. Comenta que la sesión ha sido diseñada por D^a Eva Durán y lamenta su ausencia por motivos de salud. Asimismo, añade que además de trabajar en las cinco propuestas indicadas en el informe, pueden aportarse todas aquellas que crean conveniente para establecer las acciones que mejoren la forma de trabajo.

D. Alberto Turón quiere dejar claro que se han propuesto los puntos que requerían más atención, pero que no existe ningún problema que no sea normal en cualquier proceso participativo donde intervienen grupos amplios que hacen que cuestiones iniciadas con ánimo con el paso del tiempo aparezca el desanimo, pero que no significa que no haya solución para ello y las ganas para solucionarlo se han detectado en las entrevistas realizadas. Por ello, insiste que el Consejo funciona bien aunque haya cuestiones que se puedan mejorar para que sea más eficiente.

Los cinco puntos extraídos del informe de diagnóstico en los que se propone trabajar para debatir acciones, son:

- Espacio físico
- Comunicación
- Conocimientos técnicos
- Mesa de Coordinación
- Participación

Propone que se formen grupos con las personas asistentes para poder diseñar acciones de mejora. Comenta que la idea de la sesión era un proceso que hubiera un debate sobre los resultados, el análisis de las propuestas y una puesta en común de donde salgan las acciones que se consideran necesarias.

Pregunta a los asistentes que si de las propuestas que han hecho ven alguna que consideran irrelevante o alguna que se quiera añadir o matizar, al objeto de poder concretar y realizar los grupos de trabajo.

El Presidente pregunta si hay alguna intervención sobre los grupos propuestos.

D^a Marta Cebollada puntualiza con respecto al punto referente a la Mesa de Coordinación que de las cinco funciones que vienen en el Reglamento las tres primeras se han desvirtuado, por lo que cree que se debería de trabajar en que llegaran las propuestas de las Mesas a la Mesa de Coordinación, opinando que este problema ha surgido por una falta de comprensión en las funciones detalladas, que esta incomprensión no viene de su parte ya que participó en la elaboración del Reglamento y entendió bien las funciones que se asignaron a la Mesa de Coordinación. Reitera que tres de estas funciones no se están realizando ya que se hacen propuestas directamente a la Dirección General de Cultura sin pasar por la Mesa de Coordinación.

D. Alberto Turón indica que este es un problema a debatir en el punto de comunicación, aunque también podría ir en el de participación, que es bastante genérico. D^a Marta Cebollada cree que no es un problema de comunicación sino un problema que se está creando dentro de la Mesa de Coordinación de que debería recoger todas las propuestas de las Mesas y no se está haciendo, por lo que piensa que debería de debatirse dentro del punto referente a Mesa de Coordinación, aunque también cree que podría ir en participación o comunicación.

El Presidente dice que dentro del grupo de Mesa de Coordinación habría un punto que sería el tema real de trabajo de la Mesa de Coordinación y su relación con las Mesas Sectoriales y el circuito que las Mesas deben tener.

Se facilita un tiempo de reunión para hacer grupos en cada una de las propuestas.

Toma la palabra la Mesa Sectorial del Libro solicitando una descripción actual de la situación de las Mesas dado que están muy preocupados. Informa que la Mesa del Libro está prácticamente disuelta por falta de asistencia, reconoce que su sector es muy articulado dado que tiene muchas Mesas de representación debido a que hay muchas asociaciones dentro del sector del libro que realizan actividades y no han sabido dotar de contenido a la Mesa Sectorial. Manifiesta que la información que cuentan con respecto a otras Mesas es muy similar y en la última reunión decidieron hacer un análisis de lo sucedido y tomar la alternativa de hacer una coordinación de los sectores que ya están realizando actividades.

D. Alberto Turón explica que la situación es variada en cada Mesa pero que en general en todas hay un déficit de asistencia en las reuniones pero que la participación solo se puede incentivar haciendo publicidad para que se sepa que existe esta vía de participación y dando difusión a los resultados obtenidos.

Desde la Mesa del Libro opina que habría que preguntarse que expectativas se tenían cuando se constituyeron cada Mesa. El Presidente expone que es un debate que corresponde plantearlo en un grupo de trabajo y sugiere formar los grupos. Informa que están presentes las compañeras de Ad Hoc Gestión Cultural, empresa que ganó el contrato menor para la asistencia técnica a las Mesas.

D. Alberto Turón reitera que las propuestas no tienen que ser las sugeridas por ellos sino las que los asistentes vean necesarias y se inicia la organización de los grupos de trabajo concediendo un tiempo aproximado de media hora para proponer las acciones a debatir.

Se decide formar dos grupos de los cinco propuestos, uno de Participación y otro de la Mesa de Coordinación.

Transcurrida media hora se extraen las siguientes acciones a realizar:

Del grupo de Mesa de Participación:

- Empleo de herramientas on-line para toma de decisiones dado el esfuerzo que supone las reuniones físicas
- Recordar el objetivo de las Mesas que con el tiempo se va desvirtuando y se propone la realización de un vídeo que esté accesible a todas
- Dificultad para elaborar propuestas estratégicas por parte de las Mesas ya que consideran que es complicado pedir a quien no está acostumbrado que trabaje a nivel estratégico, siendo útil un acompañamiento o poder seguir un marco director.
- Comunicación desde las Mesas Sectoriales a la Mesa de Coordinación y su retorno "feedback", para poder evitar el desanimo en las Mesas de que lo que se realiza no sirve para nada.
- Se solicita más interacción en los puntos de orden del día con respecto a los grupos políticos ya que todos son propuestos por la Mesa de Coordinación.

- Relanzar las Mesas a la ciudadanía
- Convocar las Mesas para temas concretos al objeto de favorecer la asistencia

Del grupo de Mesa de Coordinación:

- Mejorar la participación reduciendo el número de reuniones
- Censo de participación real de cada Mesa
- Priorizar y atender las dos funciones que indica el Reglamento de analizar y reagrupar las propuestas elevadas por las Mesas Sectoriales
- Establecer un punto fijo en el orden del día del Consejo de Cultura sobre el trabajo de las Mesas
- Reconvertir o fusionar Mesas Sectoriales, indicando que desde la Mesas del Libro van a intentar crear una Mesa que represente a las organizaciones que trabajan en el sector para favorecer el funcionamiento
- Concretar los objetivos de cada reunión

El Presidente cree que estos puntos son muy importantes para que el Consejo funcione e indica, que al contrario del parecer de algunas personas que opinan que es responsabilidad del Presidente el buen funcionamiento del Consejero de Cultura, el buen funcionamiento depende del trabajo de todos.

Con respecto a los tres temas que no se ha formado grupo hay algunos de fácil resolución, en lo referente al "espacio físico", quiere puntualizar que las primeras sesiones del Consejo se realizaron en el Salón de Recepciones y debido a la petición de hacerlas con streaming se decidió cambiar al Salón de Plenos que contaba con medios. Indica que, si así se decide, se puede volver al Salón de Recepciones o a cualquier otro espacio, tanto de la Plaza del Pilar como del Edificio del Seminario. Opina que el Salón de Plenos es buena solución con respecto al audio y streaming pero tiene más barreras comunicativas.

En cuanto a los puntos de "comunicación" y "conocimientos técnicos", quiere recordar la contratación de una asistencia técnica y la asignación presupuestaria de 20.000 euros que tiene el Consejo, así como el espacio físico del Edificio Fortea que cuenta con equipo informático y que está a disposición de todas las Mesas.

D. Sergio Vinadé indica con respecto al punto de "conocimientos técnicos" que en la Mesa de Coordinación se comentó que la normativa del Consejo recoge que son cinco los Consejeros que representan a la Mesa de Coordinación en el Consejo de Cultura con voz y voto al igual que los que representan el sector político, pero que éstos tienen la posibilidad de tener una ayuda técnica que intervenga en el Consejo a la hora de exponer determinados temas, creen que ellos deberían tener esta misma posibilidad de que técnicos expertos en una materia pudieran tomar la palabra en el Consejo de Cultura, por lo que se debería modificar en este sentido la normativa para que lo permitiera.

El Presidente opina modificar de la normativa supone la aprobación de Pleno, cuestión que no ve necesaria si con previo aviso se solicita la intervención en el Consejo para que puedan tener voz.

En este sentido D. Chuaquín Bernal es de la misma opinión y apunta que es mejor solucionar las cuestiones en el Consejo de Cultura sin la necesidad de pasar por el Pleno. Asimismo, aprovecha la ocasión para agradecer el trabajo realizado por los facilitadores y cree que el poder tener de forma voluntaria a D^a Eva Durán y D. Alberto Turón es una de las mejores cosas que le ha pasado al Consejo.

En cuanto a los cinco puntos que se han propuesto debatir prácticamente se han quedado en tres, para su opinión el "espacio físico" no es ningún problema, que lo importante es hacer que las Mesas Sectoriales, Mesa de Coordinación y el Consejo de Cultura tenga un objeto definido y cree que el Consejo de Cultura es lo bastante interesante para asistir y aportar lo necesario, por lo que quedaría por debatir los temas de Mesa de Coordinación y Participación y sobre todo definir objetivos.

El Presidente lee las conclusiones del informe diagnóstico y en el punto del "espacio físico" indica: "La separación entre los representantes de los partidos políticos y los de las Mesas crea una barrera en la comunicación" y opina que para evitar este obstáculo no es necesario cambiar la ubicación, que se pueden colocar los miembros de ambos sectores mezclados.

D. Alberto Turón aclara que la propuesta concreta era usar el Salón de Plenos para las cuatro sesiones obligatorias que establece la normativa y las demás reuniones de trabajo poder sentarse alrededor de una mesa, indicando que el Salón de Recepciones también cuenta con dificultad. Que lo que se pretende es establecer reuniones donde se vea un trabajo en grupo con unos intereses comunes y no que cada uno este situado como si fueran a defender intereses particulares, que esta es la imagen que se da en el Salón de Plenos. Opina que si al menos se sientan como propone el Presidente, de alguna manera se estaría rompiendo esta barrera psicológica.

El Presidente pide a los asistentes que se concrete sobre los puntos planteados y se adopten decisiones, asumiendo si procede, las acciones que se han propuesto y asignado al responsable de poder llevarlas a cabo, así como adoptar una decisión sobre el espacio físico y la votación de la propuesta sobre la realización de un vídeo con el dinero de la partida presupuestaria.

D. Sergio Vinadé matiza que el tema del vídeo era una parte más, además de un díptico o un texto con imágenes para que sirvieran de herramienta de difusión y aprendizaje, mostrando el funcionamiento básico del Consejo de Cultura.

Asimismo, D. Sergio Vinadé solicita la aclaración de un punto que puede llevar a confusión, se refiere en concreto a la propuesta hecha por el grupo de trabajo "Mesa de Coordinación" que decía que la labor de la Mesa de Coordinación era priorizar las

propuestas de las Mesas Sectoriales para su elevación al Consejo de Cultura. Su pregunta es si se refieren a las propuestas presentadas por cada sector que tienen que ver con la política cultural de la Ciudad o las propuestas de cada sector que tiene que ver con ese sector.

El Presidente aclara que es una de las funciones de la Mesa de Coordinación que viene establecidas en la normativa del Consejo, donde dice:

Las funciones de la mesa son:

- Analizar y reagrupar las propuestas elevadas por las mesas sectoriales
- Priorizar las propuestas
- Establecer líneas estratégicas en base a las propuestas elevadas.
- Redirigir las propuestas al ayuntamiento en el caso de que fuera propuestas técnicas.
- Elevar las líneas estratégicas al Consejo General de Cultura

Piensa que es la Mesa de Coordinación la que puede trazar la línea divisoria. D. Sergio Vinadé opina que esto es un error dado que es cada sector quien conoce sus necesidades o carencias y quién debe pelear por su sector, sí que le ve sentido en conjuntar las necesidades de todos los sectores para ver cuáles son transversales a todos o a una parte de los sectores.

Añade que él entiende, y que así se dijo, que el Consejo de Cultura debe tratar los temas sobre la política cultural de la Ciudad, que si ahora se quiere plantear de otra manera habrá que estudiar qué es más útil y mejor para el buen funcionamiento del Consejo.

El Presidente pregunta si este tema se debe tratar en el Consejo o debatirlo en la Mesa de Coordinación dado que él tiene una posición personal pero cree que es un debate que debe de realizar el resto de los miembros.

El Coordinador de la Mesa del Teatro piensa que es difícil discernir donde está la barrera, cree que la Mesa de Coordinación se puede enriquecer con las propuestas presentadas por otras Mesas y es partidario de que se lleven, pero entiende que es difícil decidir cuales deben ir al Consejo.

D^a Marta Cebollada recuerda que en el segundo punto de las funciones de la Mesa de Coordinación dice "priorizar las propuestas" por lo que la Mesa debería recibir todas las propuestas y priorizar las más amplias o que haya más personas de acuerdo, dado que puede ser que una propuesta presentada por una Mesa Sectorial pueda ser de interés para otras y si llegase a la Mesa de Coordinación se podría decidir.

Incide en que hasta ahora únicamente se están realizando tres funciones de las cinco que establece la normativa, que es normal que si se presentan todas propuestas se encuentren con problemas concretos pero que se podrán votar y decidir si son líneas

estratégicas para elevar al Consejo. Que a su opinión cree que si no se realizan estas funciones y las Mesas ven que sus propuestas no llegan a la Mesa de Coordinación se van a perder muchas Mesas Sectoriales por la falta de asistencia.

El Presidente propone que en la siguiente convocatoria de la Mesa de Coordinación asistan los facilitadores, así como la asistencia técnica de las Mesas, para poder llegar a un acuerdo sobre este tema.

Desde la Mesa de Artes Plásticas cree que una de las vías para poder llegar a la parte estratégica es recoger todas las propuestas y darles un orden para sustraer y elevarlo a estrategia.

D. Sergio Vinadé manifiesta que él no trabajó en la elaboración de las bases pero que agradece y reconoce el trabajo realizado. Añade que desde que él forma parte de la Mesa de Coordinación se ha trabajado de la misma forma, además cree en la capacidad de las Mesas para hacer política y tener un foro propio.

Desde su punto de vista las Mesas tienen un triple sentido, el foro propio de la Mesa en el cual el sector debate y crea sector, el del sector con la Institución donde propone las carencias que tiene para resolverlas y un tercero con el resto de sectores creando una línea de política cultural basada en la cultura con el Ayuntamiento. Esta triple función es útil en el Consejo ya que cada Mesa defiende lo de su sector y es el Ayuntamiento con el presupuesto que dispone quien decide lo que es conveniente, al ser los responsables en hacer política.

Cree que él como miembro y Coordinador de la Mesa de Coordinación no se siente capacitado para determinar qué propuestas de las presentadas por otro sector son prioritarias, que su papel dentro de la Mesa es opinar sobre una política cultural.

D^a Marta Cebollada manifiesta que si ella quisiera hacer política se uniría a un partido y cree que el Consejo es la herramienta para evitar el clientelismo y D. Sergio Vinadé responde que la función de la Mesa Sectorial es evitar este clientelismo dado que las propuestas parten de la Mesa y no de un particular, que no se está para hacer política pero que junto con los políticos están para mejorar las líneas políticas y culturales de la Ciudad.

El Presidente opina que ambos se están refiriendo a lo mismo y que hay una interferencia en el proceso, que es verdad que se debe evitar el clientelismo y esto es función del Consejo y de las Mesas, y que si una propuesta no es considerada para llevarla al Consejo se puede presentar a la Dirección General por parte de la Mesa Sectorial.

D^a Marta Cebollada informa que en la Mesa de Danza tenían cincuenta y una propuestas y en la votación salieron las diez más generalistas que podían haber ido a la Mesa de Coordinación y no fueron admitidas, insiste que el Reglamento establece cinco funciones para la Mesa de Coordinación y únicamente se desarrollan tres que implican la estrategia cultural. D. Sergio Vinadé entiende la interpretación del Reglamento en otra línea, opina

que si la Mesa de la Danza tiene diez propuestas, de ellas habrá una parte que serán concretas de la Danza y otras que pueden tener que ver con el resto de sectores y que cada una ira por distinto camino.

D. Saúl Esclarín manifiesta que cuando se habla de las funciones de la Mesa de Coordinación se alude al art. 17 de la normativa, pero en el artículo 1 dice "El Consejo de Cultura se configura como el principal órgano de participación ciudadana, debate, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre las políticas culturales que se diseñen para la Ciudad..." , y de hecho el art. 17 lo que hace es desarrollar está idea, las cinco funciones indicadas no son de forma individual sino secuencial, en primer lugar se analizan las propuestas de las Mesas, se priorizan y después se establecen las líneas estratégicas en base a estas propuestas. Desde su punto de vista no cree que la función de la Mesa de Coordinación sea la de elevar las propuestas presentadas al Consejo, sino de priorizar las propuestas y convertirlas en líneas estratégicas.

El Presidente vuelve a insistir que debe de reunirse la Mesa de Coordinación con los facilitadores y la asistencia técnica para poder tratar este tema e intentar solucionarlo y D. Sergio Vinadé opina que de esa forma se deja el problema a la Mesa de Coordinación cuando es una diferencia de interpretación del Reglamento, el Presidente le responde que es un debate que se está llevando a cabo entre dos personas y que no se llega a una solución.

Desde las Mesas Sectoriales intervienen para decir que las Mesas están en general con un porcentaje bajo de asistencia y que pudiera tener que ver con que los temas que en ellas se debaten no llegan a la Mesa de Coordinación, que en las Mesas se pide hablar de temas concretos, que se puede hablar de la cultura de la Ciudad y de que todos los sectores prosperen, pero que lo defiende cada Mesa son los problemas de su sector.

D. Sergio Vinadé aclara que su postura no es que solo se puedan realizar propuestas políticas, se pueden hacer todo tipo de propuestas diferenciando que cada una lleva un camino para su tramitación, que además cree que será más rápido para las propuestas concretas.

El Presidente retoma las acciones que han extraído de los dos grupos de trabajo formados al objeto de que se adopte una solución y se nombre un responsable de poder llevarlas a cabo.

D. Alberto Turón cree que la idea sería salir con unas tareas concretas para lo cual se repasa las acciones propuestas:

Del grupo de Mesa de Participación

- Empleo de herramientas on-line para toma de decisiones: "El coordinador y la secretaria de la Mesa de Coordinación se comprometen a reunirse con las adjudicatarias de la asistencia técnica para poder poner en marcha estas herramientas. D. Alberto Turón participará en estas reuniones".

- Recordar el objetivo de las Mesas: "El Consejo de Cultura acuerda sacar un contrato menor desde la Dirección General de Cultura para elaborar un vídeo y material gráfico que explique el funcionamiento del Consejo de Cultura. Las personas que ayudarán a la empresa adjudicataria en la elaboración de los contenidos e información que requieran serán: D. Tomas Gómez y D^a Isabel Palacín, coordinador y secretaria de la Mesa de la Música, D^a Angelina Chambón, Técnica de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural y D^a Chelo Carboné, funcionaria del Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Zaragoza".
- Dificultad elaborar propuestas estratégicas por parte de las Mesas, "El Presidente pone a disposición de las Mesas los medios personales y materiales con los que cuenta el Área de Cultura, así como, si se precisan gestiones de otros Servicios Municipales, poder tramitarlas a través de la Secretaria Técnica. En cuanto a los marcos generales en la política cultural, el Director General de Cultura se compromete a explicar la política cultural en el marco que fuera necesario y se propone realizar una sesión de trabajo con la Mesa de Coordinación".
- Comunicación desde las Mesas Sectoriales a la Mesa de Coordinación y su retorno "feedback": "El coordinador y la secretaria de la Mesa de Coordinación, junto con la asistencia técnica, se encargarán en la próxima reunión de establecer los mecanismos para esta comunicación".
- Se solicita más interacción en los puntos de orden del día con respecto a los grupos políticos: "El Presidente se compromete a elaborar puntos en el orden del día y a establecer diálogos abiertos". D. Alberto Turón recuerda que se pueden invitar a la parte política a asistir a las reuniones que puedan realizar las Mesas.
- Relanzar las Mesas a la ciudadanía: "Este punto queda vinculado a la realización del vídeo y el díptico, así como al trabajo que deben realizar la asistencia técnica, pudiendo contar en todo momento con los datos y ayuda que dispone el Observatorio de la Cultura".
- Convocar a las Mesas para temas concretos: "El Presidente dice que este es un compromiso que se debe asumir por parte de todos, todos los asistentes están de acuerdo en ello"

Del grupo de Mesa de Coordinación:

- Mejorar la participación reduciendo el número de reuniones: "Es una cuestión vinculada con el uso de herramientas on-line".
- Censo de participación real en cada Mesa: "Se compromete en realizar el censo la empresa adjudicataria del servicio de asistencia técnica"
- Priorizar y atender las dos funciones que indica el Reglamento: "Este punto ha sido debatido anteriormente y ha quedado pendiente de reunión".
- Establecer un punto fijo en el orden del día del Consejo de Cultura sobre el trabajo de las Mesas: "Se acuerda establecer de carácter permanente un punto en el orden del día para informe de la actividad de las Mesas Sectoriales, pudiendo utilizar la palabra en este caso un miembro de la Mesa Sectorial en el Consejo de

Cultura. Se deja constancia que las cuestiones a debatir deben pasar primero por la Mesa de Coordinación”

- Reconvertir o fusionar Mesas Sectoriales: “Se trata de que coordinen las Mesas distintas asociaciones de su sector o coordinarse dentro de lo posible con otras Mesas para la presentación de propuestas”

D. Sergio Vinadé opina con respecto al planteamiento de que puedan intervenir en el Consejo de Cultura las Mesas Sectoriales para informar de la actividad realizada, que podrían ser los Facilitadores del Consejo los que hicieran esta intervención, en este sentido el Presidente propone que sea la asistencia técnica de las Mesas la que la realicen.

Se procede a dar un aplauso y agradecimiento a D^a Eva Durán y D. Alberto Turón por el trabajo realizado. Asimismo, D. Alberto Turón agradece a los presentes el interés mostrado.

Se acuerda celebrar el próximo Consejo de Cultura la semana del 7 de mayo en el Salón de Plenos.

No habiendo ruegos y preguntas, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual se extiende la presente Acta.

LA SECRETARIA TÉCNICA


Fdo.: Pilar Veamonte Serrano

Conforme
EL PRESIDENTE


Fdo.: Fernando Rivarés Esco